



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 08 (OCHO) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.**

— En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 08 (ocho) del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del presente año se hicieron presentes, la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica y Representante del Presidente y la Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de cuórum Legal
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Reestructuración del Comité de Transparencia
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

Desarrollo de los puntos del Orden del Día.

1. Pase de lista y declaración de Cuórum Legal

Encontrándose presentes las y los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Cuórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 3 (tres) correspondiente a la Reestructuración del Comité de Transparencia.

3. Reestructuración del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.



La Encargada de la Unidad de Transparencia, Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra; menciona que: la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit designó como Presidente de este Organismo Público Autónomo al Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy, por un período de cinco años que comprenderá del 14 de diciembre del 2023 al 13 de diciembre de 2028, motivo por el cual el Presidente informó mediante oficio la designación del Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica como integrante del Comité de Transparencia a partir de este acto.

En razón de lo anterior se declara totalmente constituido el comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- a) Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra como Encargada de la Unidad de Transparencia
- b) Integrante: Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control
- c) Integrante: Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Representante del Presidente de la CDDH Nayarit.

Este comité se pronuncia en total acuerdo de acatar las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y su reglamento, así como sesionar con la periodicidad que el párrafo tercero del Artículo 120 de la citada Ley establece.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a los Asuntos Generales.

#### 4. Asuntos Generales

No hay asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar de manera unánime se acuerda.

ÚNICO.- con base en el primer párrafo del Artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit se instruye a la Encargada de la Unidad de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, para que turne copia de la presente Acta al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit con el objeto de hacer el debido registro del Comité de Transparencia ante citado Instituto.

No habiendo más asuntos que atender se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité a 08 de enero de 2024.



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Lic. Héctor Gilberto Medina Franco  
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit

Lic. Bangla D. Casillas Ibarra  
Encargada de Unidad de Transparencia

Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado  
Titular del Órgano Interno de Control





**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

**PRESIDENCIA**

Tepic, Nayarit; a 05 de enero de 2024

**Lic. Héctor Gilberto Medina Franco**

**Director de la Unidad Jurídica**

**Presente.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 y 121 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tengo a bien designarlo como: **Integrante del Comité de Transparencia de esta CDDH.**

Exhortándolo para que desempeñe sus funciones de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la Administración Pública Estatal, así como garantizar el derecho de acceso a la información de todas y todos los ciudadanos.

**Atentamente**

**Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy**  
**Presidente**

**Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el**  
**Estado de Nayarit**



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT



Tepic, Nayarit; a 5 de enero de 2024

**Dr. Carlos Alberto Prieto Godoy**  
Presidente de la Comisión de Defensa de  
Los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit  
Presente.

Por medio del presente me permito informarle que acepto el encargo que me encomendó como integrante del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.

De la misma manera le informo que me desempeñare de conformidad a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen la Administración Pública Estatal, además de comprometerme a garantizar el derecho de acceso a la información de todas y todos los ciudadanos.

**Atentamente**

**Lic. Héctor Gilberto Medina Franco**  
Director de la Unidad Jurídica



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2024.**

— En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 (doce horas) del día 26 (veintiséis) del mes de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año se hicieron presentes, la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, Director de la Unidad Jurídica y Representante del Presidente en este Comité y la Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra, Encargada de la Unidad de Transparencia.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
4. Propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

**Desarrollo de los puntos del Orden del Día**

1. **Pase de lista y declaración de Quórum Legal**  
Encontrándose presentes la mayoría de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.
2. **Lectura y aprobación del Orden del día**  
Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 3 (tres) correspondiente a la revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta..



- 3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.

La Encargada de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 11 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de las cuales se ha emitido respuesta a 2 y que se encuentran 8 pendientes por atender y dentro del término legal para emitir respuesta.

Se compartió la siguiente información:

Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
180377524000001	manuel.jorge.ca treon.perea@gmail.com	Solicito conocer: 1. Total de quejas recibidas por el organismo en 2022. 2. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2022. 3. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2022. 4. Total de acciones de Inconstitucionalidad interpuestas por el organismo en 2022. 5. Principal autoridad señalada en las quejas recibidas por el organismo en 2022. 6. Principal conducta violatoria de derechos humanos señalada en las quejas recibidas por el organismo en 2022. 7. Presupuesto asignado al organismo en 2022.	08/01/2024	
180377524000002	Manu Contrique	Solicito me sea informado el seguimiento y atención que le dio el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la recomendación emitida el 11 de julio de 2017, por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit, con motivo del Expediente número 0H/090/2016, específicamente al punto marcado con el inciso B.-"B.- al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Nayarit. Punto Único. Se propuso se iniciara procedimiento administrativo disciplinario en contra de los C.C. A5 Jefe de Custodios y demás personal de custodia del CE.AE.SG. "Venustiano Carranza"	08/01/2024	
180377524000003	Hugo Ricardo	Monto ejercido mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2023 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Monto ejercido mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2022 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2023 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas mediante el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas; en el Ejercicio 2022 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas en el año 2023 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Número de Víctimas atendidas en el año 2022 por la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado. Detallar los Programas de Atención Inmediata y Primer	08/01/2024	11/01/2024

*[Handwritten signatures in blue ink]*



		Contacto de la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado.		
180377524000004	Ana Lorena Delgadillo Pérez	Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcione la información que se encuentre en su poder (en formato abierto) en la que se detallen delitos o violaciones de derechos humanos perpetrados en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el territorio mexicano, así como información estadística relativa a las víctimas. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de delito o violación a los derechos humanos, lugar donde se registró el incidente (dirección precisa o coordenadas), fecha y hora en la que se registró el incidente, así como raza, identidad de género, etnia, sexo, nacionalidad, discapacidad, pertenencia a algún pueblo indígena, situación migratoria, condición social y rango de edad de las personas víctimas. Requero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2017 a la fecha de la presente solicitud.	09/01/2024	
180377524000005	larvendandina@gmail.com	1. Informe la cantidad de servidoras y servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos o similar, se encuentran debidamente certificadas de conformidad a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos para emitir conciliaciones tendientes a que las partes involucradas en las quejas logren una amigable composición para solucionar el conflicto planteado. Lo anterior tomando como temporalidad el año 2022 y 2023. 2. Informe si se ha brindado el apoyo a las servidoras y servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que accedan a cursos con la autoridad correspondiente respecto a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Lo anterior tomando como temporalidad el año 2022 y 2023.	16/01/2024	
180377524000006	manuel.jorge.c@recon.pereza@gmail.com	Total de quejas recibidas por el organismo en 2023. 2. Total de quejas recibidas por el organismo en 2021. 3. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2023. 4. Total de recomendaciones emitidas por el organismo en 2021. 5. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2023. 6. Total de recomendaciones generales emitidas por el organismo en 2021.	15/01/2024	
180377524000007	Luis Eliaso Arteaga Uribe	Por favor hagan llegarle el documento adjunto a esta solicitud de información a la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, ello a fin de que deje de lado la corrupción que la caracteriza, ya no viole más derechos humanos, sea profesional y se ponga a trabajar, que le de vergüenza lo que uno tiene que hacer para que le contesten las autoridades que abusan de su poder.	16/01/2024	16/01/2024
180377524000008	visibla	¿Cuenta la organización con alguna política pública, directriz u ordenamiento que garantice condiciones laborales de igualdad y no discriminación hacia las personas LGBTI que trabajan en la institución? Favor de describirlo. Asimismo, describir de qué manera garantiza el cumplimiento de este mecanismo, en caso de contar con él.	22/01/2024	

*Bongla*





180377524000009	Visible	¿La organización recibe información sobre la orientación sexual o identidad de género de las personas beneficiarias, apoyadas o asistidas en alguno de sus programas o en la realización de sus actividades de atención la ciudadanía?	22/01/2024	
180377524000010	Visible	En el último año, ¿La organización ha capacitado o contratado servicios de capacitación a su personal en materia de trato igualitario y sin discriminación a personas LGTB? En caso afirmativo, favor de describir las actividades de capacitación y el número de personas capacitadas.	22/01/2024	
180377524000011	Mania	Se solicita a las instituciones públicas que informen sobre el número de quejas que hayan recibido desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 sobre casos de violencia obstétrica ocurridos en los hospitales y clínicas del sector público y privado. Dentro de esta información se solicita incluir las quejas administrativas recibidas en las clínicas, consultorios y hospitales públicos y privados; los procedimientos que se abrieron ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Comisión de Derechos Humanos y las resoluciones que se tuvieron de dichos procedimientos. Amablemente se solicita que la información sea desglosada por cada año. También se solicita la información sobre el número de quejas que se hayan recibido desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2023 sobre casos de maltrato en servicios obstétricos y ginecológicos practicados en los hospitales y clínicas del sector público y privado. Dentro de esta información se solicita incluir las quejas administrativas recibidas en las clínicas, consultorios y hospitales públicos y privados; los procedimientos que se abrieron ante la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las resoluciones que se tuvieron de dichos procedimientos. Amablemente se solicita que la información sea desglosada por cada año.	26/01/2024	

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a la propuesta y aprobación del calendario de sesiones del Comité.

Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia  
Periodo 2024

Nº. sesión	Día	Mes
1ª.	26	Enero
2ª.	23	Febrero
3ª.	27	Marzo
4ª.	25	Abril
5ª.	30	Mayo
6ª.	28	Junio
7ª.	30	Julio
8ª.	30	Agosto
9ª.	27	Septiembre



10ª.	29	Octubre
11ª.	29	Noviembre
12ª.	18	Diciembre

Estando todos a favor se pasa al siguiente punto.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 5 (cinco) correspondiente Asuntos Generales.

#### Asuntos Generales

En este punto la Encargada de la Unidad de Transparencia toma la palabra para recordar a los integrantes de este Comité que el periodo de carga de la actualización de información correspondiente al 4to. Trimestre 2023 está por concluir, se recomienda a las áreas que se apeguen a los Lineamientos para dar cabal cumplimiento a las obligaciones ahí establecidas.

Además se recomienda verificar los avisos de privacidad con los que cuenta esta Comisión a fin de actualizarlos y publicar los de las Unidades Administrativas que hagan falta.


Se pone a disposición del Comité el Documento de Seguridad 2023 de esta CDDH que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados prevé en su artículo 36 para su conocimiento y supervisión, en coordinación con las áreas administrativas, del cumplimiento de las medidas, controles y acciones previstas en el documento de seguridad.


#### ACUERDOS

- 1.- Se instruye a la Encargada de la Unidad de Transparencia girar oficio al ITAI para solicitar capacitación para los servidores públicos de esta CDDH en materia de Protección de Datos Personales.
- 2.- Además se le instruye para que haga del conocimiento a las áreas de la Comisión el Documento de Seguridad para que procedan a su atención y efectos conducentes.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los integrantes de este Comité a 26 de enero de 2024:

  
Lic. Héctor Gilberto Medina Franco  
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit

  
Lic. Bangla Delfina Casillas Ibarra  
Encargada de la Unidad de Transparencia

  
Lic. Ma. De Lourdes Motoya Delgado  
Titular del Órgano Interno de Control



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 27 (VEINTISÉIS) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 27 (veintisiete) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se comunicó que se recibieron por parte de Presidencia varios oficios con los nombramientos para formar parte como integrantes de este Comité de algunos de los compañeros presentes, los cuales confirman asistencia conforme menciono sus nombres; Contadora Alma Lucero Arte Quiñones, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. M<sup>a</sup>. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Reestructuración del Comité de Transparencia
4. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.



## Desarrollo de los puntos del Orden del Día

### 1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Reestructuración del Comité de Transparencia

### 3.- Reestructuración del Comité de Transparencia

Como se comentó en un principio el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, mediante oficios informa a este comité que los compañeros mencionados con antelación a partir de este acto formaran parte del mismo. En razón de lo anterior se declara totalmente constituido el comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el cual estará integrado de la siguiente manera:

- a) Integrante: Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos,
- b) Integrante: Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General,
- c) Integrante: Melissa Yahaina Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia
- d) Integrante: Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control
- e) Integrante: Héctor Gilberto Medina Franco, Representante del Titular de la CDDH Nayarit.

Este comité se pronuncia en total acuerdo de acatar las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit y su reglamento, así como sesionar con la periodicidad que el párrafo tercero del Artículo 120 de la citada Ley establece.

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) correspondiente a Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las áreas correspondientes para su atención y respuesta.

4.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.



La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 7 solicitudes de información de las cuales se dieron respuesta a 2, mencionando que las restantes se encuentran en término legal para emitir respuesta.

Se comparte la siguiente información:

FOUO	SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE INICIO	RESPUESTA Y CONCLUSIÓN
180377524000012	Olivia F	Solicita información documentada respecto al número de quejas y denuncias por esterilización forzada que se hayan presentado a nivel nacional del 1 de enero de 2012 al 25 de enero de 2024. Desglosar información por año de registro, número de expediente, estado de la república, sexo de la víctima, edad de la víctima, condición de salud de la víctima (especificar si tenía alguna enfermedad o padecimiento); hospital donde ocurrió el procedimiento; personas y/o instituciones señaladas como presuntos responsables; descripción de hechos violentos; conclusión del caso; recomendación.	24/01/2024	02/02/2024
180377524000013	Jessica Graef Mascareño Rodríguez	Solicita me informe a ¿Cuántas personas se les realizó un peritaje especializado médico-psicológico, para la documentación de secuelas de posible tortura o TPOD entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023? Se solicita desglosar la información por sexo, edad, derecho violado y autoridad en contra de quien se presentó la queja. De los peritajes referidos en la respuesta a la pregunta anterior, ¿en cuántos se concluyó, ya sea en el componente médico, psicológico o ambos, que los indicios encontrados sí son coincidentes con los hechos de tortura o y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes denunciados, y en cuántos se concluyó que dichos indicios NO coinciden con los hechos denunciados, entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023. Solicita la información desglosada por sexo, edad, derecho violado y autoridad en contra de quien se presentó la queja.	01/02/2024	En trámite

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page]*



180177524000014	Jessica Grisel Masceiro Rodríguez	¿Con cuántos peritos médicos o psicólogos especializados en la documentación de la tortura y/o malos tratos, inhumanos o degradantes contó la institución entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023? Especificar el número de médicos y psicólogos.	01/02/2024	07/02/2024
180177524000015	Jessica Grisel Masceiro Rodríguez	¿Cuántas quejas por malos tratos, inhumanos o degradantes se interpusieron del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023? Señalar de cada una el número de víctimas registradas, sexo de las víctimas, entidad federativa donde ocurrieron los hechos y autoridad señalada como responsable.	06/01/2024	En trámite
180177524000016	Jessica Grisel Masceiro Rodríguez	¿Cuántas recomendaciones por malos tratos (malos tratos, inhumanos o degradantes) fueron emitidas del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023? Señalar de cada una el número de víctimas, sexo de las víctimas, municipio donde ocurrieron los hechos, estado de cumplimiento de la recomendación y autoridad señalada como responsable. Favor de proporcionar la información en formato .xlsx o .csv	06/01/2024	En trámite
180177524000017	Marley José Guillén	a) Del año 2023 a 2023, cuántas recomendaciones ha emitido la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, y a qué autoridades fueron dirigidas como responsables, misma información que solicita por favor, sea especificada por año de emisión. b) Solicita la información de cuál es el status de las recomendaciones del inciso a), así como especificar si han sido cumplidas en su totalidad o parcialmente. c) Por cada una de las recomendaciones del inciso a), señalar cuáles medidas de reparación incluye de acuerdo a la Ley General de Víctimas (reparación, indemnización, restitución, rehabilitación y/o satisfacción) y cuáles de estas fueron cumplidas, o en su caso, no incluye el link para encontrar cada una de ellas. d) Del año 2021 a la presente fecha, cuántas veces ha emitido la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a la Legislatura del Estado, así como la relación de que mes y año fue presentado ante la Legislatura, que entidad pública de trato (Municipio, Poder, institución, Dependencia y/o Entidad), el motivo (no aceptación o incumplimiento de recomendación) y cuáles el status de la vista.	09/01/2024	En trámite

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Grisel', 'Masceiro', 'Guillén', and others.]*



180279524000028	genero genialto	apellidos	<p>señal el convenio se adhieren al régimen previsional establecido en esta Ley y en los estatutos del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de los trabajadores y trabajadoras del Estado Libre y Soberano de Nayarit, conforme al Artículo 2. Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer un régimen previsional para los trabajadores y las trabajadoras de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Nayarit; de los poderes Legislativo y Judicial; de los organismos constitucionales autónomos; de los Ayuntamientos, así como de sus organismos descentralizados; trabajadores de entidades privadas patronales y trabajadores independientes, que mediante convenio se adhieran al régimen previsional establecido en esta Ley y en los estatutos del Fondo de Ahorro para el Retiro Digno de los trabajadores y trabajadoras del Estado Libre y Soberano de Nayarit.</p>	14/02/2024	En trámite
-----------------	--------------------	-----------	--	------------	------------

Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número se procede al desahogo del punto número 5

**5.-Asuntos Generales.**

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los nuevos integrantes del comité la calendarización de sesiones observando ahí, que la siguiente sesión se calendarizo para el día 27 de marzo y este se encuentra marcado como día inhábil en el calendario oficial, por lo tanto se optó por cambiar la sesión para el día viernes 22 de marzo de 2024.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al sexto punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los integrantes de este Comité siendo las 10:36 del día 27 de febrero de 2024.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**CDDH**  
NAYARIT

COMISION DE DERECHOS DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT



Lic. Héctor Gilberto Medina Franco  
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit



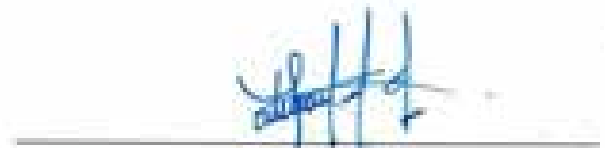
Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón  
Directora de la Unidad de Transparencia



Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado  
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Alejandro Careaga Cervantes  
Encargado de la Visitaduría General



Lic. Alma Lucena Arce Quiñones  
Titular de la Dirección de Administración,  
Contabilidad y Recursos Humanos.



Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales  
Encargado de la Secretaría Ejecutiva





**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 22 (VEINTIDOS) DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.**

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 22 (veintidos) del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

**1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal**

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

**2. Lectura y aprobación del Orden del día**



Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

**3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.**

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 3 solicitudes de información de las cuales se informan se encuentran en trámite, mismas que un momento antes de ingresar a la sesión se dio respuesta por parte de la Visitaduría General y una vez culminando la sesión se dará respuesta formal a través la PNT por la Unidad de Transparencia.

Se comparte la siguiente información:

FOLIO	SOLICITANTE	INFORMACIÓN SOLICITADA	FECHA DE INICIO	DE	RESPUESTA Y CONCLUSIÓN
180377524000019	Andrex Echeverria Zapata	Los linchamientos, de acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019), son actos de "agresión física que lleva a cabo un grupo de personas, incitados por la propia multitud, en contra de una o más personas, con el pretexto de ser supuestamente sancionada(s) por la colectividad por la presunta comisión de una conducta delictiva o en agravio de la comunidad, justificándose en la inoperancia de la autoridad, a la que consideran no sancionará a los responsables, por lo tanto, deciden tomar la justicia en sus manos y castigar de manera corporal, directa e inmediata a los sujetos presuntamente responsables, sin permitirles defensa alguna, lo que puede llegar a provocar su muerte" (p. 230). De acuerdo con esta definición, solicito de la manera más atenta me puedan proporcionar en formato PDF, las recomendaciones sobre linchamientos que su organismo constitucionalmente autónomo ha emitido de enero de 2015 a diciembre de 2023.	28/02/2024		En tramite



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

180377524000020	Mayela Thais Aldaco Chávez	¿Que implementaciones realizo esta institución para que se llevara a cabo el que el transfeminicidio se tipificara como delito? Cómo influye a esta institución que el transfeminicidio sea un delito, es decir, que implementaciones realizará a partir de que se tipifico? ¿Con cuántos peritos médicos o psicólogos especializados en la documentación de la tortura y/o tratos crueles, inhumanos o degradantes contó la institución entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023? Especificar el número de médicos y psicólogos.	11/03/2024	En Tramite
180377524000021	Ana Alejandra Orduña Rodríguez	A quien corresponda: Por medio del presente, atentamente solicito lo siguiente: 1) Se proporcione el Clasificador, Manual, Catálogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante el año 2023. Para el caso en que lo solicitado se encuentre disponible en línea, deberá proporcionarse la dirección electrónica en donde puede realizarse la consulta de esos documentos. 2) Se proporcione la fecha y el medio por el cual se publicó el Clasificador, Manual, Catálogo o documento utilizado para la calificación o clasificación de hechos violatorios de derechos humanos utilizado por el Organismo Público de Derechos Humanos de la entidad federativa durante el año 2023. 3) En caso de que el Organismo Público de Derechos Humanos utilice o haya utilizado un Clasificador, Manual o Catálogo de otra entidad federativa o incluso el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el año 2023, deberá señalar el motivo o razón específica por la cual esta circunstancia acontece debiendo justificar su respuesta.	20/03/2024	En Tramite

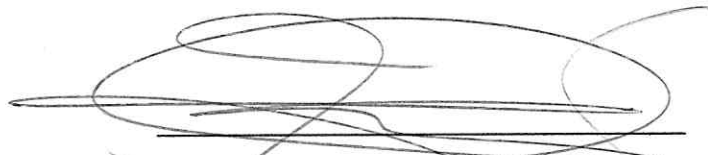


Una vez desahogado el punto anterior, se procedió a desahogar el punto número se procede al desahogo del punto número 4

#### **4.-Asuntos Generales.**

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que se estarán entregando en lo que resta del mes de manera física los formatos que según la tabla de aplicabilidad corresponden a cada una de las áreas para su análisis debido a las modificaciones que se realizaron para este ejercicio.

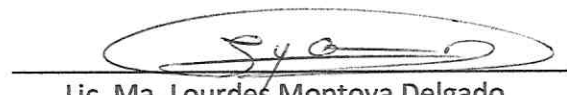
No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 10:15 del día 22 de Marzo de 2024.



Lic. Héctor Gilberto Medina Franco  
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit



Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón  
Directora de la Unidad de Transparencia



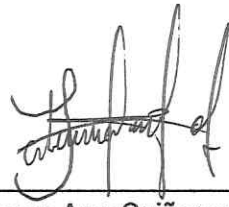
Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado  
Titular del Órgano Interno de Control

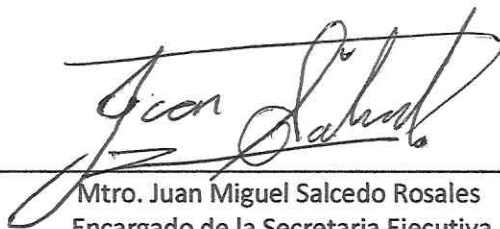


**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alejandro Careaga Cervantes  
Encargado de la Visitaduría General

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez  
Titular de la Dirección de Administración,  
Contabilidad y Recursos Humanos.

  
\_\_\_\_\_  
Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales  
Encargado de la Secretaría Ejecutiva





**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 29 (VEINTINUEVE) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 (diez horas) del día 29 (veintinueve) del mes de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité, el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

**1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal**

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

**2. Lectura y aprobación del Orden del día**



Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

**3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.**

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 6 solicitudes de información de las cuales 4 ya se dieron respuesta por las distintas Areas administrativas de igual manera se informa que las 2 restantes se encuentran en trámite.

Se comparte la siguiente información:



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
180377524000022	Jonathan Martínez Yllescas	Con la finalidad de complementar mi trabajo de investigación para la Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, respetuosamente me dirijo a los Organismos de Protección de los Derechos Humanos Nacional y de las Entidades Federativas de nuestro país, para solicitar la información siguiente: Indicar los números de expedientes de todas las acciones de inconstitucionalidad que ha promovido el organismo contra normas de vigencia anual (de manera enunciativa: leyes de ingresos y leyes de hacienda, Federales, Estatales y Municipales; relativas a cobros por búsqueda, consulta y reproducción de información pública, alumbrado público, impuesto predial, tenencia de vehículos, así como cualquier otra que sólo se encuentre vigente en un ejercicio fiscal o presupuestal de carácter anual), a partir del 10 diez de junio del 2011 dos mil once, fecha en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Primero y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por estimarlas violatorias de Derechos Humanos. De ser posible, se solicita que la información que se proporcione indique los rubros siguientes: Número de expediente de la Acción de Inconstitucionalidad; Promovente; Autoridades emisora y promulgadora de la norma; Normas generales cuya invalidez se reclama; si el asunto está en trámite o si está resuelto, indicando si fue por el Pleno o alguna de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fecha de la sesión y sentido del fallo. Finalmente, agradeciendo de antemano sus esfuerzos, solicito que la información correspondiente se genere en forma electrónica y se notifique por el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia y a mi correo electrónico jonyllescas@hotmail.com.	01/04/2024	26/04/2024
180377524000023		Se solicita la información que se detalla en el archivo adjunto	01/04/2024	17/04/2024
180377524000024	Luis Eliseo Arteaga Uribe	POR ESTE MEDIO SOLICITO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA DE COMO HACER LLEGAR UNA PETICIÓN DIRECTA A LA CNDH O A LA FMOPDH, TODA VES QUE NI LOS CC. MA. DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA Y RAUL ISRAEL HERNANDEZ CRUZ, TITULARES DE LOS ORGANISMOS PUBLICOS DE DERECHOS HUMANOS RESPECTIVAMENTE ANTES ENUNCIADOS, EN UN CLARO ABUSO DE AUTORIDAD, SE HAN SERVIDO DE OMITIR EL ATENDER UNA SIMPLE PETICIÓN, TANTO ASÍ QUE RAUL ISRAEL HERNANDEZ CRUZ, EN UNA RAVIETA DE NIÑO CHIQUITO SE NEGÓ A SEGUIR ATENDIENDO EL CASO DE UN CHICO TORTURADO POR 16 POLICIAS Y LE ORDENÓ A LA LICENCIADA LECHUGA Y A LA VISITADORA KAREN CID RUCK EL NO ATENDER A LA FAMILIA, AUN Y CUANDO EN PERSONA FUE LA SEÑORA LLORANDO A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ANTE ESA SITUACIÓN ES QUE PIDO TAMBIEN EL DOCUMENTO DE COMO PROCEDER LEGALMENTE PARA FINGIR RESPONSABILIDAD A RAUL ISRAEL HERNANDEZ CRUZ, NOTARIO PUBLICO, POR TAL VIOLACIÓN; POR QUE	20/03/2024	16/04/2024





		SIMPLEMENTE ME PARECERE UNA SINVERGUENZADA EL QUE ESTE ARBITRARIO Y LA SEÑORA, A SU VOLUNTAD DIGAN QUE CASOS ATENDER QUE NO; ESPERO QUE JAMAS RAUL ISRAEL HERNANDEZ CRUZ SEA TORTURADO Y LE HAGAN LO MISMO, O TAL VEZ DEBERIA SERLO, PARA QUE SEPA QUE SE SIENTE, Y TENER QUE LIDIAR CON GENTE COMO EL Y SUS ABUSOS, SUMANDOSE A ELLO, LA LECHUGA Y TAL RUCK, QUE LAMENTABLE ES VER COMO LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS VIOLAN A DIESTRA Y SINIESTRA DERECHOS HUMANOS, QUE CLASE DE PERSONAS TRABAJAN AHI EN ESAS COMISIONES, A QUIENES TANTO LES DUELE LA VERDAD, QUE LESIONA SU AUTORIDAD MORAL, MORAL DISTRAIDA TOTALMENTE, SIMPLEMENTE JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER, QUIEN HA SIDO MAS QUE EXPUESTA A NIVEL MUNDIAL, PORQUE DE VERDAD QUE LA HICE LLGAR A LO MAS RECONDITO DE ESTA TIERRA, TIENE TANTO TEMOR DE QUE ME ALLEGUE DE LO QUE HAY EN MI EXPEDIENTE DE QUEJA, QUE PREFIERE SEGUIR EN LAS MISMAS, Y SOPORTAR LO QUE SEA, CON TAL DE NO DARME ACCESO, CUESTIÓN QUE ME HACE PENSAR, PUES QUE TANTO HAY, O QUE NO HAY, QUE ES TAN TERRIBLE QUE EVITAN HACERLO DE MI CONOCIMIENTO, IGUAL QUE LA CNDH, QUE PREFIERE VERSE HUMILLADA QUE CONSTESTARME Y DARME ACCESO A MI RECURSO, PUES EN UNA LLAMADA DE 40 MINUTOS, TAMBIEN ME CONDICIONAN EL ACCESO AL MISMO. QUE DESGRACIA, POR TANTO PIDO LA INFORMACIÓN RESPECTIVA CON LA CUAL, EL SUSCRITO PUEDA PROCEDER EN CONTRA DE UN OMBUDSPERSON, AUN Y CUANDO ESTA SE TRATE DE LA FMOPDH, DE LA CUAL RAUEL ISRAEL HERNANDEZ CRUZ ES PRESIDENTE, Y MISMA DE LA QUE SE LE DEBERIA DE REMOVER, PRUEBAS TENGO, LA MISMA FAMILIA, LOS ESCRITOS Y DEMÁS, DE COMO FUERON AL CENTREO PENITENCIARIO PARA PEDIRLE A MI CLIENTE QUE SI ME REMOVIA, EL LE ASIGNARIA UN DEFENSOR DE LA COMISIÓN CON EL CUAL SU CASO SI AVANZARIA, ASI SE LAS GASTA RAUL ISRAEL HERNANDEZ CRUZ, PERO EN FIN, C		
180377524000025	datos@presunciondeinocencia.org.mx	Información respecto de los adolescentes (12 hasta antes de cumplir los 18 años de edad) que hayan presentado quejas, así como otros datos correspondientes a la anualidad 2023. Por lo anterior, se adjutan dos archivos, donde se solicita respetuosamente el llenado del cuestionario general y reporte estadístico	18/04/2024	En Tramite
180377524000026	Luis Chalita	Copia certificada del contrato de arrendamiento y del contrato de administración exhibido por la arrendadora para acreditar sus facultades, mismo que se celebró el 1 de marzo de 2019 entre el Lic. Maximino Muñoz de La Cruz como arrendatario en representación de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Nayarit y Linda Chalita Brahms como arrendadora del inmueble ubicado en Padre Enrique Mejía 186, Col. Centro de Tepic, Nay.	18/04/2024	En Tramite
180377524000027	Luis Eliseo Arteaga Uribe	Para la Gobernadora Lorena Cuellar Cisneros de Tlaxcala, quien es una criminal que gusta de proteger criminales como ella, puesto que su administración está llena de	19/04/2024	19/04/2024

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table.



	<p>violentadores, deudores alimentarios, extorsionadores, abusadores sexuales, corruptos como ella y sus hijas a quienes coloco como Titulares de la Secretaria del Bienestar y del DIF del Estado, para administrar mejor el aumento de más de mil millones de pesos en programas sociales, los cuales extrañamente la Federación le concedió, misma que puso a la esposa de uno de sus parientes como Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien coloco a una torturado y encubridora de feminicidas como Procuradora General de Justicia, y quien controla, soborno o amenaza a los Diputados para reformar la Constitución de su Estado, para permitir que su amante fuera nombrado Secretario de Gobierno, siendo que este ha sido denunciado por abusivo y por mandar matar a quien se le opone, ya sea exempleados, periodistas y hasta incluso a su propia esposa cuando esta se atrevió a denunciarlo. Esto es el Gobierno de la 4 Transformación del Presidente Andrés Manuel López Obrador, toda una red de tráfico de influencias, diseñada para mantener a los políticos se siempre en el poder. Por todo lo anterior, y toda vez que de no ser competentes para conocer de la presente, pido con respeto el que pudieran remitir esta solicitud a quienes probablemente sí lo son, ello a fin de que acordé a derecho y desde el ámbito de su competencia atiendan mi solicitud, misma que podrá ser bien dirigida para las siguientes:</p> <p>GOBERNADORA DE TLAXCALA: secretariaparticular@tlaxcala.gob.mx y/o despachogobernadoratlxcala@gmail.com SECRETARÍA DE GOBIERNO DE TLAXCALA: lutorahe@gmail.com, lramirez@tlaxcala.gob.mx, jeremyrocha1296@gmail.com, dj.guizarv@congresodetlxcala.gob.mx, irodriguez.sma@tlaxcala.gob.mx, despachosma.tlx@gmail.com PROCURADURÍA GENERAL DE TLAXCALA: fiscalia.anticorrupcion@pgjtlaxcala.gob.mx, mesat4.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx, mesat3.fecc@pgjtlaxcala.gob.mx, denunciasproaet@gmail.com COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS TLAXCALA: cedhtlx@prodigy.net.mx, s.tecnicedhtlx@gmail.com, se@cedhtlx.org.mx, presidencia@cedhtlx.org.mx, primeravgtlax@gmail.com</p>	
--	--	--

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]*

En este punto surge el comentario de la Lic. Alma Lucero Arce Quiñones respecto a la solicitud 180377524000026 en la cual solicitan copia certificada de un contrato de arrendamiento que se celebró en el año 2019, mismo que el solicitante proporciona de manera digital adjunto a la solitud.

Para dar respuesta a la solicitud la Lic. Alma Lucero propone al comité la aprobación de la versión pública del mismo para lo cual solicita un receso para poder presentar en físico los documentos para así poder determinar una solución, después de acordar un receso de 3 horas volvemos al lugar que ocupa la biblioteca ahora poner a consideración la versión publica que propone la Lic. Alma Lucero Arce Quiñones misma que deja a consideración del

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*



**CDDH**  
NAYARIT

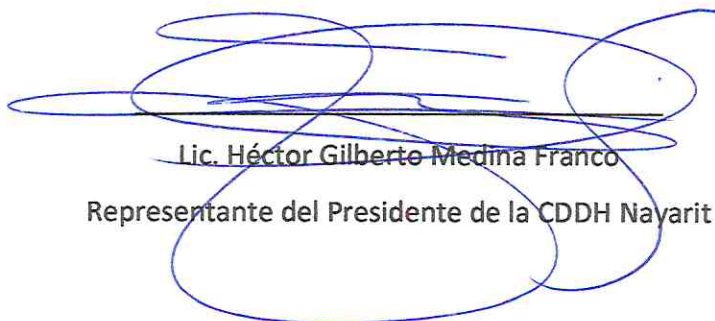
COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

comité siendo aprobada por la totalidad de los integrantes, después de aprobada la propuesta de la Directora de Administración interviene el Lic. Gilberto Medina Franco para comentar algunos obstáculos para responder la solicitud 180377524000022 misma que fue turnada a la Secretaria Particular de Presidencia en la cual solicitan las acciones de inconstitucionalidad que se hubieran emitido en el año 2023, para lo cual manifiesta después de una búsqueda exhaustiva no se encontró antecedente de manera física ni digital dentro de los archivos de la comisión dada la situación se optó por realizar la búsqueda en la página de la suprema corte de justicia de la nación para lo cual se percataron de la existencia de la acción de inconstitucionalidad número 99/2023 así como su acumulada la 100/2023 por lo tanto la respuesta emitida por parte de la secretaria particular se giró en ese sentido y adjuntando el link que se lleva a la acción de inconstitucional publicada en la suprema corte.

#### 4.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que se encuentran en la recta final para la carga de los formatos les pide se acerquen al área para aclarar todas las dudas que tengan.

No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 13:26 del día 29 de Abril de 2024.



Lic. Héctor Gilberto Medina Franco  
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit





**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón  
Directora de la Unidad de Transparencia

Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado  
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Alejandro Careaga Cervantes  
Encargado de la Visitaduría General

Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez  
Titular de la Dirección de Administración,  
Contabilidad y Recursos Humanos.

Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales  
Encargado de la Secretaría Ejecutiva



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2024.**

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:00 (diez horas) del día 31 (treinta y uno) del mes de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité.

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

**1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal**

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

**2. Lectura y aprobación del Orden del día**

Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad



Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

**3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.**

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 2 solicitudes de información de las cuales 1 ya se dio respuesta por parte de la Unidad de Transparencia de igual manera se informa que la solicitud restante se encuentran en trámite por la Unidad de Transparencia.

Se comparte la siguiente información:

Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
180377524000028	ABOGADO DE LA DEFENSA DEL PUEBLO SIN DERECHOS	guenas tardes, me gustaria saver ¿cual es el costo de la camioneta en la que se pasea el secretario de turismo de nayarit? y ¿cuando la compro? ¿es particular? y ¿por que utiliza los espacios publicos a su conveniencia?. ¿tiene la facultad de cerrar negocios de comida que no son de sus amigos? espero respuestas claras. y no negativas espero que se proporcione la informacion y no evada su responsabilidad. ¿cual fue el proceso de adquisicion de la camioneta de lujo? y exsiva y muestre esa informacion!! de no contar con la informacion favor de decir quien si cuenta con la informacion asi como tambien si sabe el gobernador de las fechorias y abusividades y prepotencia e ineptitud del secretario de turismo de apellido tostado. que de tostado no tiene nada por que	09/05/2024	15/05/2024



		siempre esta bien chiqueado. las demás dependencias del gobierno están dispuestas a seguir solapando o abrirán sus investigaciones correspondientes? en esta solicitud de información por que no siempre se actúa contra los malos funcionarios o realmente si son todos iguales de la misma calaña		
180377524000029	CARMELA SOSA MONTES	Solicito en formato de versión pública que este Sujeto Obligado indique el número total de asistentes sexuales, certificados, registrados o en proceso para brindar apoyo a personas con discapacidad en esta entidad. En caso de que esta dependencia no cuente con el personal referido señale las acciones y gestiones para incorporar a estos profesionales dentro del sistema estatal de salud	30/05/2024	En tramite

*[Handwritten signatures in blue and purple ink]*

En este punto surge toma el uso de la voz la presidenta del comité para aclarar que las solicitudes informadas se tratan de solicitudes de orientación por que solicitan información con la cual no cuenta la comisión.

**4.-Asuntos Generales.**

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que se derivado de la solicitud 180377524000026 la cual la sesión pasada se metió a aprobación del comité para dar respuesta en versión pública, el solicitante tomo la decisión de meter recurso de revisión al cual le corresponde el folio RR/AI/154/2024 mismo que se atendió en tiempo y forma por parte de Dirección de Administración de la Comisión y se encuentra en espera de resolución.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



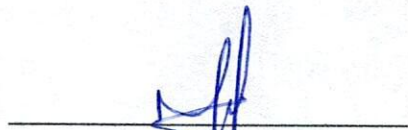
**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

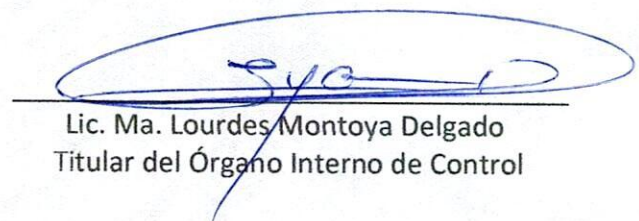
No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 12:45 del día 31 de Mayo de 2024.



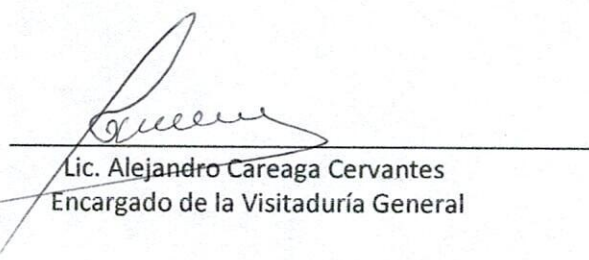
Lic. Héctor Gilberto Medina Franco  
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit



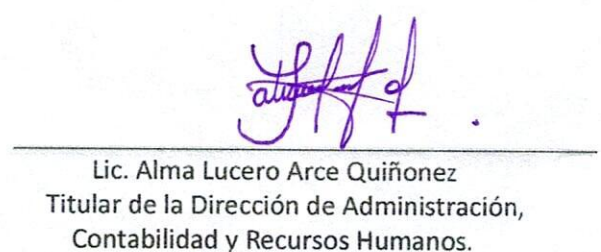
Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón  
Directora de la Unidad de Transparencia



Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado  
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Alejandro Careaga Cervantes  
Encargado de la Visitaduría General



Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez  
Titular de la Dirección de Administración,  
Contabilidad y Recursos Humanos.





**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, REALIZADA EL DÍA 28 (VINTIOCHO) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

- En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 (once horas) del día 28 (veintiocho) del mes de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en las instalaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH) con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas del Art. 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, artículos 73, 74 y 75 del Reglamento Interior de la CDDH y demás relativos aplicables para llevar a cabo la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del presente año para ello se confirma asistencia conforme se mencionan sus nombres; Contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Lic. Alejandro Careaga Cervantes, Encargado de la Visitaduría General, Contadora Melissa Yahaira Moreno Barrón, Directora de la Unidad de Transparencia, a los cuales se les la bienvenida, además se hace constar la presencia de la Lic. Ma. De Lourdes Montoya Delgado, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Héctor Gilberto Medina Franco, representante del Presidente ante el comité además el Lic. Juan Miguel Salcedo Rosales, Encargado de la Secretaría Ejecutiva, quien asiste a la sesión como invitado para brindar asesoría y apoyo a las funciones de este comité

Se puso a consideración la propuesta del orden de día que contempla los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal.
2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día.
3. Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas Administrativas correspondientes para su atención y respuesta.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de los puntos del Orden del Día

**1. Pase de lista y declaración de Quórum Legal**

Encontrándose presentes la totalidad de los miembros que integrarán dicho Comité, se declaró existencia de Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomaran.

**2. Lectura y aprobación del Orden del día**



Se da lectura al orden del día, misma que es aprobada por unanimidad

Aprobado lo que fue el orden del día, se procede al desahogo del punto número 3, consistente en: Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.

**3.-Revisión del estado que guardan las solicitudes de información recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y que se remitieron a las Áreas.**

La Directora de la Unidad de Transparencia informa que en lo que va del mes se han recibido 9 solicitudes de información de las cuales 3 ya les se dio respuesta por parte de la Unidad de Transparencia de igual manera se informa que las 6 solicitudes restante se encuentran en trámite por las Unidad Administrativa correspondiente.

Se comparte la siguiente información:



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Folio	Solicitante	Información solicitada	Fecha de inicio	Fecha de conclusión
180377524000030	Luis Eliseo Arteaga Uribe	AHORA RESULTA QUE YO PUEDO IR A LA CARCEL POR EJERCER VIOLENCIA, TODO PORQUE NO QUISO NINGUNA AUTORIDAD, NI PROCURADURIA, FISCALÍA, O ALGUNA DE USTEDES PUTAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS, EL AYUDARME CON LOS ABUSOS DE LA RAMERA DE TLAXCALA QUE COMETIO LITERALEMENTE TRAFICO DE INFLUENCIAS Y ABUSO DE AUTORIDAD, Y YO PUEDO IR A LA CARCEL POR ESO, PUES SI ES ASI, LOS RETO A QUE PRESENTEN SUS DENUNCIAS, HIJOS DE SU ASQUEROSA Y REPUTISIMA MADRE, A MI NO ME AMACEN, Y SI ES ASI, DETENGANME, ACTUEN CONTRA MI, FALTA ESO, PORQUE EN FAVOR MIA JAMAS LO HICIERON, SON UNA MIERDA Y DE PODER ME LA PAGARIAN CADA UNA DE USTEDES, PINCHES PENDEJOS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, GRANDES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS, SOLAMENTE LES DIRE, ANTES DE QUE SI QUIERA ME LLEGUEN ARRESTAR, ME LA PAGARAS JAKQUELINE, TU Y CUANTO CABRON DE TU COMISIÓN ME LLEGUE A TRAER CONMIGO, Y CON GUSTO MANDEN ESTO A SUS FISCALÍAS, QUE SIRVA DE EVIDENCIA PLENA Y PURA DE QUE YO LUIS ELISEO ARTEAGA URIBE, CONCIENEMENTE LAS AMENACE, PENDEJOS	04/06/2024	05/06/2024
180377524000031	Maria Fernanda Rangel Hernandez	Con base en mi derecho a la información público gubernamental, solicito información sobre: a) La CANTIDAD de mujeres o personas en capacidad de gestar (sin incluir datos personales) que acuden por año DESDE 2018 HASTA LA FECHA a las áreas de urgencia de clínicas y hospitales de TODO el estado por dolencias físicas relacionadas con consecuencias posaborto o interrupción legal del embarazo. a.1) Hacer un deplegado por el tipo de afectación con el que la paciente venía ya sea desgarres, hemorragias, sepsis, etc. a.2) ¿Cuántas de estas mujeres o personas en capacidad de gestar que llegaron a estas clínicas y hospitales con afecciones murieron y cuántas vivieron?	07/06/2024	10/06/2024



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

180377524000032	Maria Fernanda Rangel Hernandez	<p>Por medio de la presente, solicito atentamente se me proporcione la información que se encuentre en su poder (en formato abierto) en la que se detallen delitos o violaciones de derechos humanos perpetrados en contra de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados en el territorio mexicano, así como información estadística relativa a las víctimas. Solicito explícitamente que la información se encuentre desglosada y particularizada por tipo de delito o violación a los derechos humanos, lugar donde se registró el incidente (dirección precisa o coordenadas), fecha y hora en la que se registró el incidente, así como raza, identidad de género, etnia, sexo, nacionalidad, discapacidad, pertenencia a algún pueblo indígena, situación migratoria, condición social y rango de edad de las personas víctimas. Requiero que se proporcione la información correspondiente al periodo del 1 de enero de 2024 a la fecha de la presente solicitud. Me permito mencionar que aun cuando existe información pública relacionada a la de mi solicitud en la página e información que se proporciona por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, la contenida en la misma no se encuentra actualizada ni contempla la totalidad de delitos registrados en nuestro país. Por lo que solicito que verifiquen en sus bases de datos la información solicitada y me sea proporcionada en el formato solicitado. La información que solicito no puede ser considerada información confidencial en virtud de que no estoy solicitando ningún dato personal. Si la base de datos en la que se encuentra la información relaciona la misma con un dato personal, solicito que los datos personales sean eliminados o, en su</p>	12/06/2024	En tramite
-----------------	--	---	------------	------------



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

		defecto, se me proporcione una versión pública de dichos documentos. La información que solicito no puede ser considerada reservada, en tanto no encuadra en ninguna de las causales señaladas en la normatividad aplicable ya que no supera la prueba de daño que el sujeto debe realizar para demostrar que su publicación afectaría en algún modo las funciones del sujeto obligado o sus integrantes.		
180377524000033	licvaleriano@tutanota.com	Buen día, solicito atentamente su registro o listado de organizaciones de la sociedad civil, ONGs o colectivos ubicados en Nayarit con los que cuente así como sus datos públicos de contacto. Gracias	13/06/2024	26/06/2024
180377524000034	investigacionfundacionjusticia@gmail.com	Solicito información estadística sobre el número de quejas que se han recibido por el delito de tortura desde el 2010 a la fecha. Solicito que la información sea entregada por año, corporación o institución o tipo de persona señalada de cometer la tortura, así como el número de recomendaciones (y número de expediente de recomendación) que haya emitido la comisión.	14/06/2024	En tramite
180377524000035	LILIANA	Solicito su manual de control de asistencia, puntualidad y/o permanencia del personal de base y confianza y/o normativa que se aplica para la asistencia, puntualidad, permisos, retardos, incapacidades etc. y/o reglas de operación que aplican	21/06/2024	En tramite

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table]*



**CDDH**  
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS  
**DERECHOS HUMANOS**  
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

180377524000036	Edgar Cortez Morales	Solicito conocer de sus Comisiones Estatales en Derechos Humanos la siguiente información: 1. ¿Cuántas quejas relacionadas al delito de desaparición de personas recibieron en el año 2022 y 2023? Favor de desglosar por año. 2. ¿Cuántas recomendaciones realizaron para casos de desaparición de personas en el año 2022 y 2023? Favor de desglosar por año. 3. ¿Cuántas recomendaciones para casos de desaparición de personas fueron cumplidas en el año 2022 y 2023? Favor de desglosar por año.	26/06/2024	En tramite
180377524000037	manuel.jorge.carreon.perea@gmail.com	Buena tarde, Deseo conocer lo siguiente: 1. Número de personas que conforman el consejo consultivo del organismo (sin contar Secretaría Técnica y Presidencia) 2. Nombre de las Personas que conforman el consejo consultivo (sin contar Secretaría Técnica y Presidencia) 3. Periodo de designación de las personas consejeras actuales (sin contar Secretaría Técnica y Presidencia) 4. Cuántas mujeres y cuántos hombres forman parte del consejo consultivo 5. ¿La legislación que rige al organismo, contempla conformación paritaria del consejo consultivo? 6. En caso de vacantes en el consejo consultivo ¿desde qué fecha están vacantes?	26/06/2024	En tramite
180377524000038	edgar.a.mtz.vargas@gmail.com	Solicitud de información sobre el perfil requerido y características de los titulares de las Comisiones o Defensorías de Derechos Humanos a nivel local. Por medio de la presente, solicito atentamente la siguiente información de acuerdo con la normatividad vigente aplicable, reglamento, lineamientos internos y manuales de operación interna de las Comisiones o Defensorías de Derechos Humanos, o como se denomine el sistema no jurisdiccional especializado en la defensa de los derechos humanos a nivel local: 1. Perfil requerido para ocupar el cargo de titular de la Comisión o Defensoría de Derechos	26/06/2024	En tramite

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



		<p>Humanos a nivel local: • Requisitos establecidos por la normatividad vigente. • Criterios detallados en el reglamento y lineamientos internos. • Especificaciones en los manuales de operación interna. 2. Perfil requerido según la última convocatoria publicada para el cargo de titular de la Comisión o Defensoría de Derechos Humanos, o como se denomine el sistema no jurisdiccional especializado en la defensa de los derechos humanos a nivel local. 3. Perfil de cada una de las personas que actualmente ocupan el cargo de titular de la Comisión o Defensoría de Derechos Humanos, o como se denomine el sistema no jurisdiccional especializado en la defensa de los derechos humanos a nivel local. 4. Objetivo de la Comisión o Defensoría de Derechos Humanos a nivel local: • De conformidad con la normatividad vigente aplicable. Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.</p>		
--	--	--	--	--

En este punto surge toma el uso de la voz la presidenta del comité para aclarar que las solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia se tratan de solicitudes de orientación por que solicitan información con la cual no cuenta la comisión.


#### 4.-Asuntos Generales.

En este punto la Directora del Área de Transparencia hace del conocimiento de los integrantes del comité que está por iniciar el periodo de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia aclarando siempre que la tabla de aplicabilidad es muy clara y cada uno de los titulares de las áreas conocen sus responsabilidades además les hace la invitación para que las dudas que pudieras surgir se acerquen a la Unidad para poder despejar dudas ya que el pedido próximo a cargar son formatos trimestrales y semestrales.

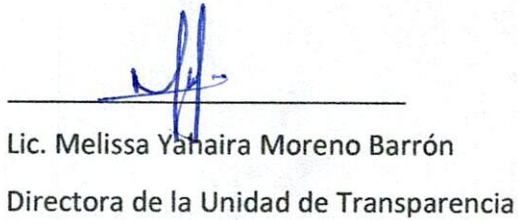
No habiendo más asuntos que atender y en cumplimiento al quinto punto del orden del día, se da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Defensa de



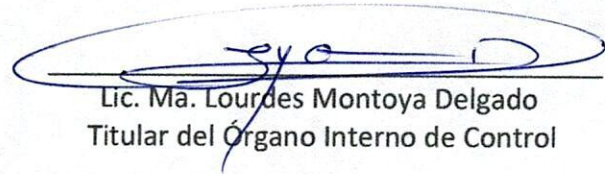
los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y firman de conformidad las y los Integrantes de este Comité siendo las 11:45 del día 28 de Junio de 2024.



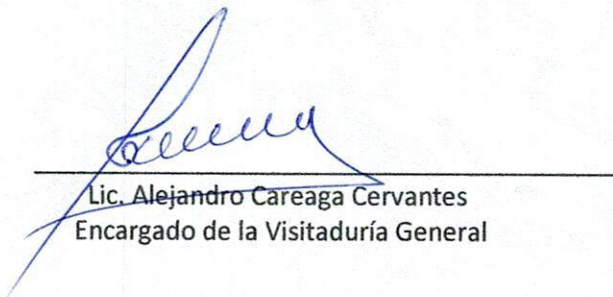
Lic. Héctor Gilberto Medina Franco  
Representante del Presidente de la CDDH Nayarit



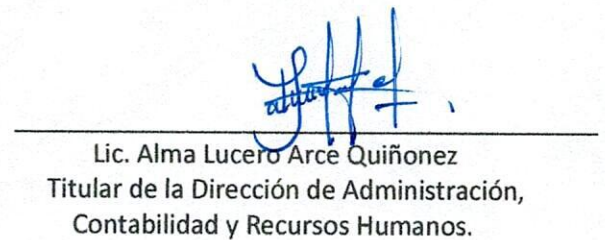
Lic. Melissa Yahaira Moreno Barrón  
Directora de la Unidad de Transparencia




Lic. Ma. Lourdes Montoya Delgado  
Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Alejandro Careaga Cervantes  
Encargado de la Visitaduría General



Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez  
Titular de la Dirección de Administración,  
Contabilidad y Recursos Humanos.



Mtro. Juan Miguel Salcedo Rosales  
Encargado de la Secretaría Ejecutiva